

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre:.....

Apellidos:.....

D.N.I.:.....

Empresa.....

Dirección Postal:.....

Localidad:.....

Teléfono:.....

Correo electrónico:.....

Colegiado/Pre-colegiado:

SI NO

Alumno UBU: (copia matricula 2015/2016)

SI NO

Ley de Protección de Datos de Personales

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán incluidos en un fichero autorizado bajo la responsabilidad del Il. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Burgos, con la finalidad de gestionar su participación en las actividades formativas de este Colegio.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN :

COLEGIADO/PRE-COLEGIADO/ALUMNO UBU: 500 €

OTROS: 600 €

FORMA DE PAGO:

Ingreso en CCC:

ES 68 0081 1521 47 0001173221 BANCO SABADELL

ENTREGA DE DIPLOMA ACREDITATIVO

CURSO PRÁCTICO DE FISCALIDAD

El presente curso pretende dotar de los mecanismos, aptitudes y conocimientos necesarios en materia fiscal que inciden de forma directa en el día a día de las empresas y profesionales con el fin de poder cubrir las necesidades de asesoramiento en este ámbito.

DURACIÓN: 120 HORAS

CALENDARIO:

Del 15 de octubre de 2015 al 14 de marzo de 2016.

HORARIO:

Lunes y Jueves de 19:00 h a 21:30 h.

Sábados (uno al mes) de 9 h a 14:00 h.

PLAZAS LIMITADAS

LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Burgos

Plaza Huerto del Rey, 20 - 1º F (09003)

Tf. y Fax: 947 26 81 50 (9h a 14 h)

Móvil: 620 73 87 07

colegio@graduadosocialburgos.es

www graduadosocialburgos.es



CURSO PRÁCTICO DE FISCALIDAD.

Duración 120 h.

**Del 15 de octubre al
14 de marzo.**

**Lunes y jueves de 19 h
a 21:30 h.**

**Sábados (uno al mes)
de 9 h a 14 h.**

Ilustre Colegio Oficial de
Graduados Sociales de Burgos.

Plaza Huerto del Rey, 20—1º F

Tf. y fax: 947 26 81 50

Móvil: 620 73 87 07

PROGRAMA

OBJETIVOS:

- Proporcionar los conocimientos necesarios para ejercer adecuadamente la asesoría fiscal.
- Ofrecer una visión global y práctica del sistema tributario.
- Analizar la legislación vigente.

COMPETENCIAS:

- Haber demostrado poseer y comprender los conocimientos jurídicos suficientes para adquirir un nivel adecuado para el inicio de una actividad profesional complementaria en el ámbito Fiscal.
- Dominar sólidamente la aplicación de los impuestos existentes en el ordenamiento tributario español, tanto los de aplicación estatal como los de aplicación local.
- Ser capaces de asesorar en los diferentes procedimientos de gestión tributaria.
- Saber representar a los contribuyentes ante la Inspección de los Tributos.
- Dominar el procedimiento sancionador en materia tributaria.
- Manejar con desenvoltura las herramientas tecnológicas que, en el ámbito tributario se proporcionan, tales como los programas de liquidación y de ayuda de los principales impuestos existentes en nuestro ordenamiento.

MODULO 1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO TRIBUTARIO (12,5 horas) (15, 19, 22 y 24 de octubre de 2015)

1. Disposiciones Generales del Ordenamiento Tributario.
2. Las obligaciones tributarias y su cuantificación.
3. Los obligados tributarios.
4. La deuda tributaria.
5. La aplicación de los tributos
6. La gestión tributaria.
7. La Inspección de los tributos.
8. El procedimiento de recaudación.
9. Las infracciones y sanciones tributarias.
10. La revisión en vía administrativa.

MODULO 2. FISCALIDAD DE LAS PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS.

1. IRPF (25 horas) (26 y 29 de octubre y 5, 12, 16, 19, 21, 23 y 26 de noviembre de 2015)

- Conceptos generales.
- Rendimientos de trabajo.
- Rendimientos del capital inmobiliario.
- Rendimientos de capital mobiliario. Régimen transitorio
- Rendimientos de actividades económicas.

- Las Imputaciones de Renta.
- Los mínimos personales y familiares.
- Reducciones de la base imponible.
- La deuda tributaria.
- Deducciones autonómicas.
- La tributación familiar.
- Las obligaciones formales.
- Modelos y formularios.

2. EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (25 horas) (30 de noviembre, 3, 10, 14, 17, 19, 21 de diciembre de 2015 y 11 y 14 de enero de 2016)

- Naturaleza y ámbito de aplicación.
- Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exención. Domicilio fiscal.
- Base imponible. Régimen y determinación.
- Imputación temporal de ingresos y gastos.
- Correcciones al resultado contable. Amortizaciones.
- Correcciones al resultado contable. Deterioro de valor y provisiones.
- Correcciones: Gastos no deducibles.
- Compensación bases imponibles negativas.
- Deducción por doble imposición interna.
- Bonificaciones.
- Deducción por incentivar la realización de actividades.
- Deuda tributaria. Pagos a cuenta. Pagos fraccionados.
- Modelos y formularios.

3. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. (25 horas) (16, 18, 21, 25 y 28 de enero y 1, 4, 8 y 11 de febrero de 2016)

- Naturaleza y ámbito de aplicación.
- Operaciones interiores. Hecho imponible.
- Operaciones interiores. Exenciones. Lugar realización hecho imponible. Devengo.
- Sujeto pasivo y repercusión del impuesto.
- Operaciones intracomunitarias: hecho imponible y exenciones.
- Lugar de realización. Hecho imponible y sujeto pasivo.
- Tipos impositivos.
- Deducciones.
- Devoluciones.
- Regla de prorata.
- Regímenes especiales.
- Obligaciones formales.
- Gestión y liquidación del impuesto.
- Relación con otros impuestos.
- Modelos y formularios.

4. LOS IMPUESTOS SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES. (5 horas) (13 de febrero de 2016).

- Disposiciones Generales. Estatales y autonómicas.
- Sucesión testada e intestada.
- Base imponible y base liquidable.
- Normas especiales de valoración.
- Deuda tributaria.
- Obligaciones formales.
- Gestión del impuesto.

5. TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS. (12,5 horas) (15, 18, 22, 25 y 29 de febrero de 2016).

- Naturaleza y contenido.
- Ámbito de aplicación territorial.
- Transmisiones patrimoniales onerosas. Hecho imponible. Derechos reales. Préstamos. Operaciones inmobiliarias.
- Sujeto pasivo. Base imponible y cuota tributaria.
- Operaciones societarias.
- Actos jurídicos documentados.
- Exenciones, devengo y prescripción.
- Comprobación de valores.
- Modelos y formularios.

6. LOS IMPUESTOS LOCALES (5 horas) (3 y 7 de marzo de 2016).

- Impuesto Actividades económicas.
- Incremento valor terrenos de naturaleza urbana.

MODULO 3. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS. (10 horas) (10, 12 y 14 de marzo de 2016)

1. Empresario individual y la sociedad mercantil (S.A., S.L. y otras).
2. Operaciones Societarias.
3. La contabilidad de la empresa.
4. Los Registros, Mercantil y de la Propiedad.
5. Los contratos mercantiles.

PONENTES

EMILIANO RODRÍGUEZ DEL OLMO

Economista en ejercicio. Postgrado en Auditoría de Cuentas por la Universidad de Burgos. Master en Derecho de la Empresa y de los Negocios por la Universidad de Burgos.

JAIME GÓMEZ-OLIVEROS DURÁN

Abogado. Gestor Administrativo titulado. Master en Tributación/Asesoría Fiscal por la UDIMA/CEF. Master en Auditoría de Cuentas por la Universidad de Alcalá de Henares.